



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Junta de Aclaraciones del procedimiento LPN-26-302-26.

Siendo las 14:00 horas del día 02 de junio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la adquisición de Llantas del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendivil Presidente/Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendivil Leyva, Representante de la entidad federativa; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA e Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, por la Dirección General de Administración e Informática la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas y por La Instancia Ejecutora el Ing. Javier Valenzuela Lagarda, Gerente/Representante Legal.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles proveedores, por lo que se recibieron en tiempo y forma 3 preguntas por parte del siguiente participante:

Nombre del participante	Pregunta
Bodega de llantas la Viga, S.A. de C.V.	1.- Solicito me informe si la adjudicación será a un solo proveedor o por cada partida a uno o varios proveedores. 2.- Con relación a los domicilios donde se llevará a cabo los servicios de instalación, solicito se me informe si deberá entregar dentro de la propuesta técnica, el comprobante de domicilio no mayor a tres meses de cada uno de los centros de servicio que proponga la empresa participante, para asegurar a la convocante la veracidad y existencia del domicilio y centros de servicio propuesto. 3.- Con relación a la partida número 8, la convocante solicita llanta de medida 245/75 R15, la cual no existe, solicito se me informe si la medida correcta es 235/75 R15 o 245/75 R16.

El participante señalado en el cuadro que antecede presentó por escrito su interés en participar e hicieron preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas de los participantes se les da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

	Nombre del participante: Bodega de llantas la Viga, S.A. de C.V.
Pregunta 1	Solicito me informe si la adjudicación será a un solo proveedor o por cada partida a uno o varios proveedores.

Respuesta	La adjudicación podrá ser por partida, por lo que sí es posible que participen uno o varios proveedores en la adjudicación.
Pregunta 2	Con relación a los domicilios donde se llevará a cabo los servicios de instalación, solicito se me informe si deberá entregar dentro de la propuesta técnica, el comprobante de domicilio no mayor a tres meses de cada uno de los centros de servicio que proponga la empresa participante, para asegurar a la convocante la veracidad y existencia del domicilio y centros de servicio propuesto.
Respuesta	Se requiere que se anexe solo la información de la empresa que está participando en el proceso de la licitación LPN-26-302-26.
Pregunta 3	Con relación a la partida número 8, la convocante solicita llanta de medida 245/75 R15, la cual no existe, solicito se me informe si la medida correcta es 235/75 R15 o 245/75 R16.
Respuesta	La medida correcta es 235/75 R15; en consecuencia, se realizará la modificación correspondiente en las bases de la convocatoria. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral Cuadragésimo Tercero, fracción I, el cual establece que las Instancias Ejecutoras, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el tercer día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, debiendo difundir dichas modificaciones en la página web de la Instancia, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 horas del día 11 de junio de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 14:20 horas del día 02 de junio de 2026.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**


ING. ROBERTO MENDÍVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA


ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ

Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y
Acuacultura

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE SONORA

**ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR
MENDIVIL**

Presidente-Representante Legal

ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA

Gerente-Representante Legal